



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasUnidad Ejecutora N° 009
Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión
Ad Hoc creada por la Ley N° 29625

**ACTA DE EVALUACIÓN DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA
PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 002-2013-EF/38.01
“INGENIERO ELECTRICISTA”**

Siendo las 15:00 horas del día 23 de Setiembre de 2013, en aplicación del artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la Unidad Ejecutora 009 Jr. Cusco N° 177 - Lima, con la finalidad de efectuar de evaluar las hojas de vida presentadas por los postulantes al proceso CAS N° 002-2013-EF/38.01; los integrantes del Comité de Selección designado con el Memo N°238-2013-EF/38.01.

A) HOJA DE VIDA PRESENTADA:

No se presentaron los currículos.

Al no haberse presentado postulantes, los integrantes del Comité encargados de llevar a cabo el proceso de contratación N° 002-2013-EF/38.01, declaran **DESIERTO** el presente proceso de contratación.

Siendo las 15:30 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

Antonio Miguel Angulo Zambrano
Director de Administración del Fondo (e)

Hernan Eladio Portugal Torres
Jefe de la Oficina de Administración y Recursos Humanos